



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 5.546.1

MAT: Aprueba Modificación de Convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Municipalidad de Laja año 2015-2016.

LAJA, Julio 28 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Modificación de Convenio de fecha 29 de diciembre de 2015, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Municipalidad de Laja año 2015-2016, en el marco del Programa de formación en oficios denominado "Programa Más Capaz".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.499 de fecha 27 de Julio de 2016, que aprueba Convenio de fecha 09 de octubre de 2015.
- 3.- Resolución Exenta (DR) N° 6291 de fecha 13 de Octubre de 2015, que aprueba Convenio de Ejecución de Cursos, en el marco del Programa Más Capaz, segundo concurso Línea Regular año 2015.
- 4.- Convenio de Condiciones Generales de Ejecución de Cursos en el Marco del "Programa Más Capaz", segundo concurso, dirigido a los establecimientos de Educación Media Técnicos Profesionales 2015, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y Municipalidad de Laja - Departamento de Educación, de fecha 09 de Octubre de 2015.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** modificación de Convenio "Programa más Capaz", de fecha 29 de diciembre de 2015, para desarrollo de curso "Actividades Auxiliares de Contabilidad General y Tributaria".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓